

 IDERMETA INSTITUTO DEPORTES Y RECREACIÓN DEL META	DIRECCION GENERAL		
	INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 - 2019		
Versión: 01	Emisión y vigencia:	Código:	Página 1 de 1

INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016-2019

Instituto de Deportes y Recreación del Meta IDERMETA
Villavicencio. 26 de diciembre de 2019

NIT. 822002510-6
 Sede Administrativa Villa Olímpica
 Carrera 16 N°24-03 Barrio Popular - Olímpico
 Teléfonos: 6701469 - 6701465 V/cio (Meta)
 Página Web: www.idermeta.gov.co



 IDERMETA INSTITUTO DERMATOLÓGICO, DE OROFARINGE Y ODONTOLÓGICO DEL META	DIRECCION GENERAL		
	INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 - 2019		
Versión: 01	Emisión y vigencia:	Código:	Página 1 de 1

1. ANTECEDENTES

La Ley 489 de 1998, el CONPES 3654 de 2010 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015 de participación democrática, establecen la Rendición Pública de Cuentas como uno de los mecanismos de participación con el que cuenta la ciudadanía para hacer control social a las entidades públicas respecto de las acciones y decisiones que éstas toman sobre los asuntos públicos.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley 489 y el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia, por medio de los cuales se reglamenta la creación de escenarios para informar a la ciudadanía sobre su gestión, se crean las Audiencias Públicas de rendición de cuentas, como requisito obligatorio para las entidades públicas.

Éstas se constituyen en espacios de integración con la ciudadanía, en las cuales se socializan los resultados de la gestión de cada entidad durante un período determinado.

Dichos espacios permiten informar de manera integral los avances, resultados de metas de gestión, debilidades presentadas, retos, justificaciones de actos y toma de decisiones, previo acceso de la ciudadanía a los documentos que sustentan dicha información.

Las Audiencias Públicas de Rendición también tienen un referente importante, con la Ley 489 de diciembre de 1998, capítulo 8, artículo 32, por medio de la cual:

“Todas las entidades y organismos de la administración Pública tienen el deber de desarrollar su gestión acorde a los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”.

Teniendo en cuenta el anterior marco normativo, las entidades públicas pueden adelantar las siguientes acciones, para el cumplimiento de tal fin: 1.) convocar a audiencias públicas. 2.) Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las

 IDERMETA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	DIRECCION GENERAL		
	INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 - 2019		
Versión: 01	Emisión y vigencia:	Código:	Página 1 de 1

políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana. 3.) Difundir y promover los mecanismos de participación y los derechos de los ciudadanos. 4.) Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos. 5.) Apoyar los mecanismos de control social que se constituyen.

Finalmente, por medio de las audiencias públicas, los ciudadanos tienen garantizado su acceso tanto de manera individual como a la vigilancia de los actos de la administración pública, en un proceso que involucra desde la toma de decisiones en el proceso de planeación, hasta el control de la ejecución de los recursos pertenecientes al erario público.

2. COORDINACIÓN

En respuesta a los procesos del sector deportes y con el objetivo de facilitar a la ciudadanía un espacio común, convergente, participativo y con amplio sentido de una institucionalidad, se decidió realizar la Audiencia Pública en los municipios de Villavicencio, Granada, Puerto López y Cumaral.

Seguidamente, se analizaron las diferentes variables logísticas y presupuestales, las cuales son presentadas a continuación:

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y DESARROLLO

3.1 Conformación del equipo técnico

El día 27 de agosto de 2019, a través de resolución No. 243 de 2019 se conformó el equipo técnico encargado de la rendición de cuentas 2016- 2019 del Instituto de Deportes y Recreación del Meta Idermeta, estableciendo el siguiente equipo:

a) Director General

	DIRECCION GENERAL		
	INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 - 2019		
Versión: 01	Emisión y vigencia:	Código:	Página 1 de 1

- b) Jefe de la Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos
- c) Jefe de la Oficina de Control Interno
- d) Subdirector Administrativo y financiero
- e) Subdirector Técnico
- f) Subdirector de Medicina Deportiva

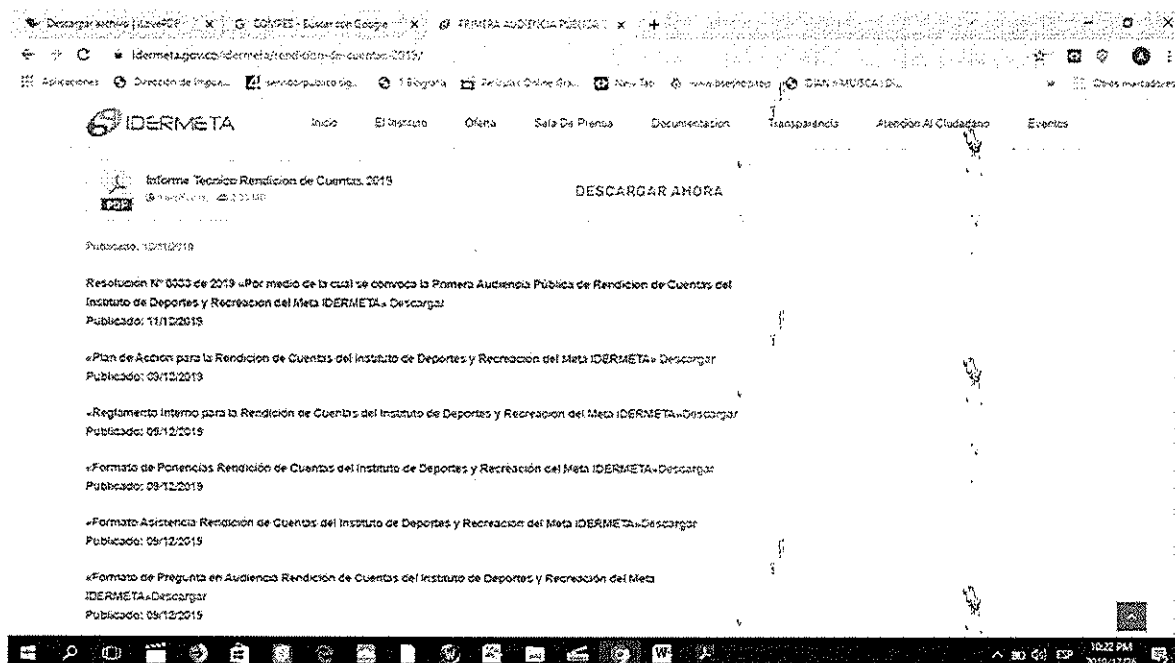
3.2 Etapa de Alistamiento

a) Según acta de Comité Técnico 001, se socializa el Plan de Acción de la Rendición de cuentas, a través del cual se establecen las actividades a realizar, las fechas establecidas, los responsables de cada una de ellas y los productos de las mismas, adicionalmente se establecen las fechas y las horas de las rendiciones de cuentas a realizarse en los diferentes municipios, y se aprueban los formatos que se publicaran en la página web del Instituto. Se aplica el formato de temas de interés durante la socialización de la Política Pública en la ciudad de Villavicencio. Se ubica una urna para depositar las preguntas antes de la audiencia y un correo electrónico para el mismo fin con la siguiente dirección: rendiciondecuentas2019@meta.gov.co.

b) Se publicó en la página del Instituto de Deportes y Recreación del Meta IDERMETA, la siguiente información:

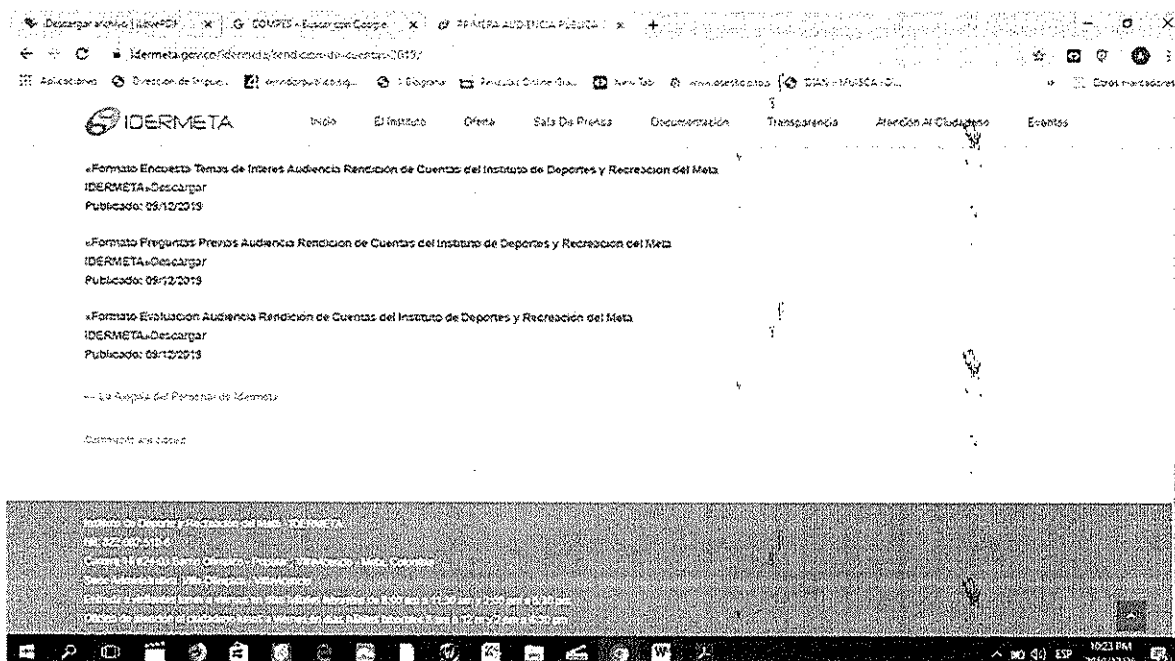
1. Informe técnico de rendición de cuentas
2. Plan de Acción
3. Reglamento interno
4. Formatos (preguntas antes de la audiencia, preguntas durante la audiencia, formato de asistencia, formato de ponencias, formato de Evaluación)

 IDERMETA INSTITUTO DEPORTIVO DEL META - RECREACIÓN DEL META	DIRECCION GENERAL INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 - 2019		
Versión: 01	Emisión y vigencia:	Código:	Página 1 de 1



The screenshot shows the IDERMETA website with the following content:

- Header:** IDERMETA logo and navigation menu (Inicio, El Instituto, Oferta, Sala De Prensa, Documentación, Transparencia, Atención Al Ciudadano, Eventos).
- Main Content:**
 - Informe Técnico Rendición de Cuentas 2019** (Publicado: 10/11/2019) with a **DESCARGAR AHORA** button.
 - Resolución N° 0033 de 2019** (Publicado: 11/12/2019) - «Por medio de la cual se convoca la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto de Deportes y Recreación del Meta IDERMETA».
 - «Plan de Acción para la Rendición de Cuentas del Instituto de Deportes y Recreación del Meta IDERMETA»** (Publicado: 09/12/2019).
 - «Reglamento Interno para la Rendición de Cuentas del Instituto de Deportes y Recreación del Meta IDERMETA»** (Publicado: 09/12/2019).
 - «Formato de Potencias Rendición de Cuentas del Instituto de Deportes y Recreación del Meta IDERMETA»** (Publicado: 09/12/2019).
 - «Formato Asistencia Rendición de Cuentas del Instituto de Deportes y Recreación del Meta IDERMETA»** (Publicado: 09/12/2019).
 - «Formato de Pregunta en Audiencia Rendición de Cuentas del Instituto de Deportes y Recreación del Meta IDERMETA»** (Publicado: 09/12/2019).



The screenshot shows the IDERMETA website with the following content:

- Header:** IDERMETA logo and navigation menu (Inicio, El Instituto, Oferta, Sala De Prensa, Documentación, Transparencia, Atención Al Ciudadano, Eventos).
- Main Content:**
 - «Formato Encuesta Temas de Interés Audiencia Rendición de Cuentas del Instituto de Deportes y Recreación del Meta IDERMETA»** (Publicado: 09/12/2019).
 - «Formato Preguntas Previas Audiencia Rendición de Cuentas del Instituto de Deportes y Recreación del Meta IDERMETA»** (Publicado: 09/12/2019).
 - «Formato Evaluación Audiencia Rendición de Cuentas del Instituto de Deportes y Recreación del Meta IDERMETA»** (Publicado: 09/12/2019).
- Footer:**
 - «La República del Poder» de Idermeta
 - Comunicación y Acceso

3.3 Organización logística

NIT. 822002510-6
Sede Administrativa Villa Olímpica
Carrera 16 N°24-03 Barrio Popular - Olímpico
Teléfonos: 6701469 - 6701465 V/cio (Meta)
Página Web: www.idermeta.gov.co



 IDERMETA INSTITUTO DEPORTIVO DE META	DIRECCION GENERAL		
	INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 - 2019		
Versión: 01	Emisión y vigencia:	Código:	Página 1 de 1

Se seleccionaron los municipios teniendo en cuenta aspectos como disponibilidad de fechas, vías de acceso, ubicación geográfica, capacidad d, iluminación, sonido, entre otras.

Se definió la metodología de divulgación y los recursos a utilizar

REQUERIMIENTO	RESPONSABLE
Proceso de convocatoria	Instituto de Deportes y Recreación del Meta IDERMETA
Divulgación y Difusión	Operador
Alquiler de ayudas audiovisuales	Operador
Escenografía	Operador
Puntos de registro	Operador
Refrigerios y estación de café	Operador
Copias de formatos de preguntas, asistencias y evaluaciones.	Operador

Se definieron los recursos físicos, tecnológicos y humanos que se requerían durante el desarrollo de la Audiencia Pública.

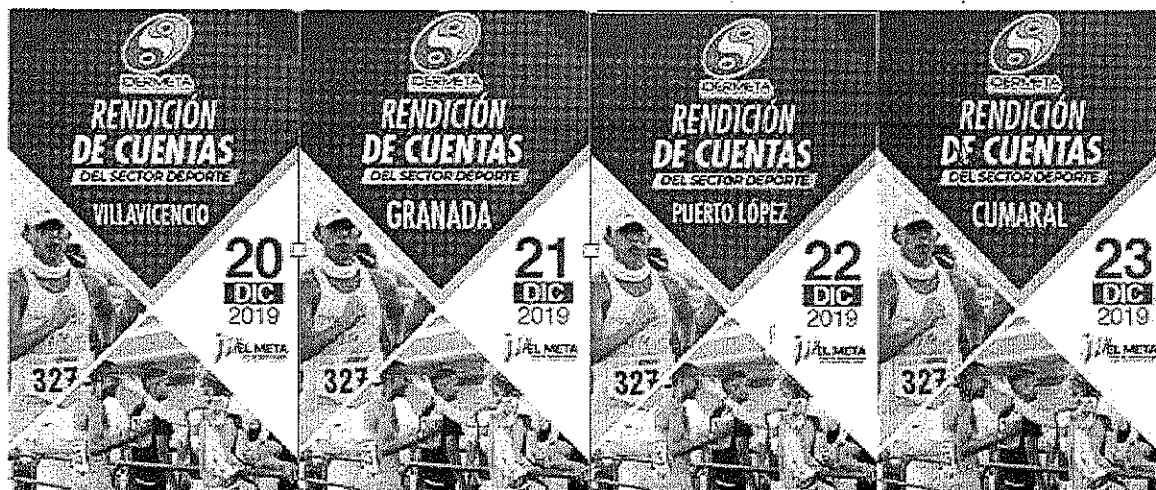
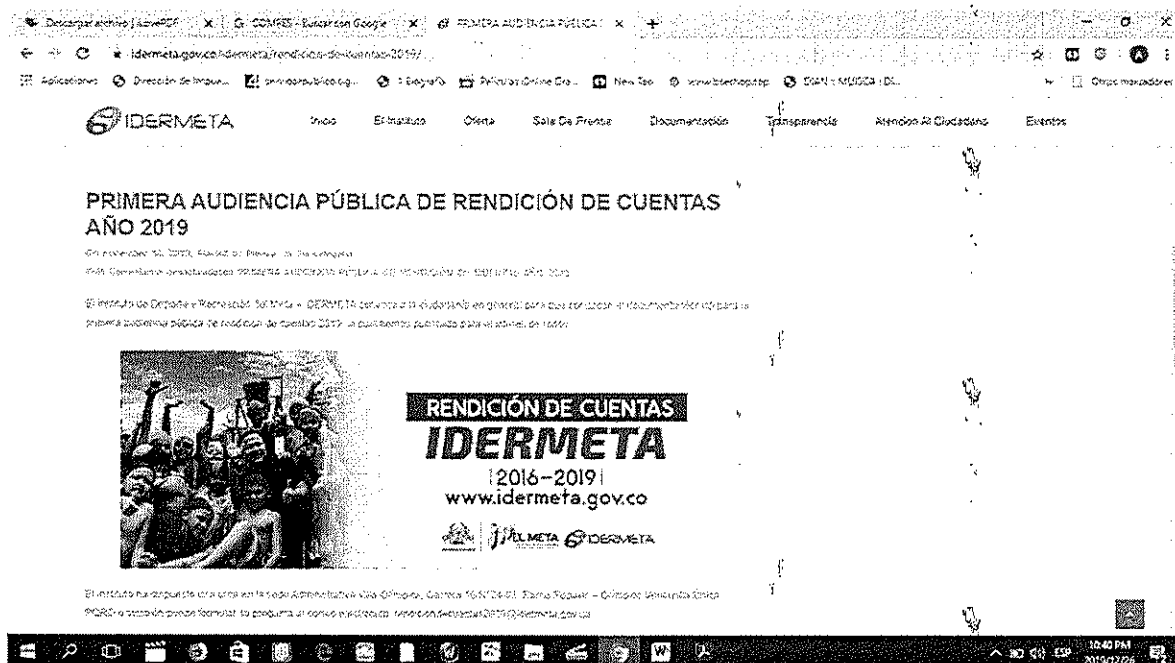
3.4 Convocatoria

Se efectuó la convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2016 – 2019 a través de la resolución 333 del 11 de diciembre de 2019, publicado en la página del Instituto.

3.5 Divulgación

Se realizó invitación al evento en la Página del Instituto tal como se evidencia en las memorias relacionadas.

 IDERMETA INSTITUTO DEPORTIVO DE META - ADMINISTRACIÓN DEL META	DIRECCION GENERAL INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 - 2019		
Versión: 01	Emisión y vigencia:	Código:	Página 1 de 1



Así mismo se hizo pública la invitación a través de emisora radial.

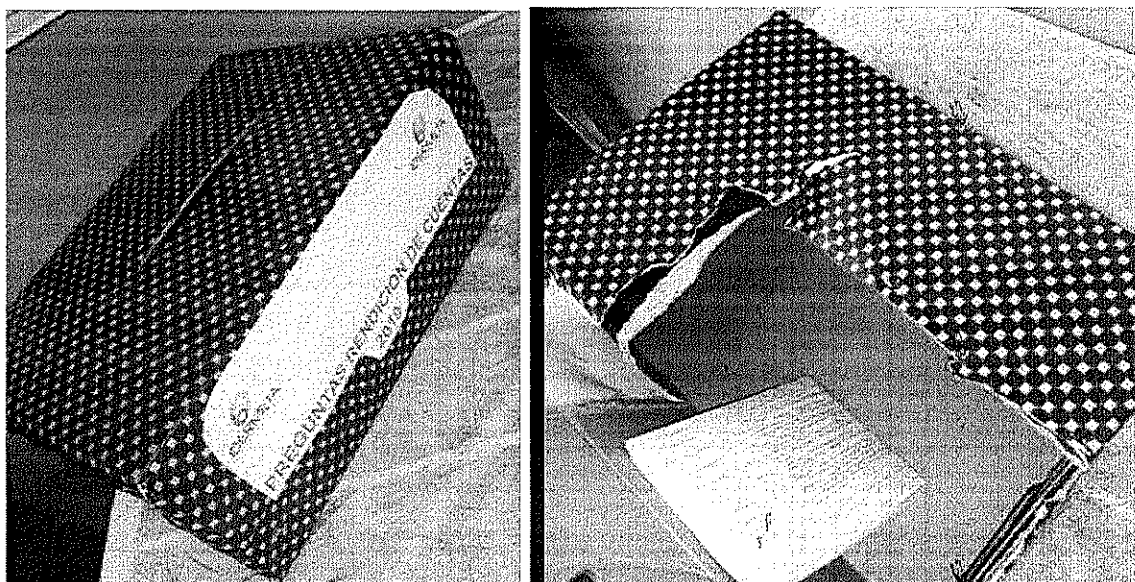
3.6 Previo a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

NIT. 822002510-6
 Sede Administrativa Villa Olímpica
 Carrera 16 N°24-03 Barrio Popular - Olímpico
 Teléfonos: 6701469 - 6701465 V/cio (Meta)
 Página Web: www.idermeta.gov.co



 IDERMETA INSTITUTO DEPORTIVO METANÉS DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL META	DIRECCION GENERAL		
	INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 - 2019		
Versión: 01	Emisión y vigencia:	Código:	Página 1 de 1

- a) El día 19 de diciembre se dio apertura a la urna ubicada en las instalaciones de la Villa Olímpica en Villavicencio con el fin de establecer la cantidad de preguntas recibidas en la misma, el cual dio como resultado una sola pregunta recibida.

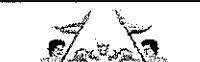


- b) El día 19 de diciembre de 2019, se revisó por última vez el correo electrónico destinado para la recepción de preguntas y se certificó que no habían preguntas dentro del mismo.

3.7 Durante el evento

La audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto de Deportes y Recreación del Meta Idermeta se llevó a cabo en las fechas y lugares establecidos así:

FECHA	HORA	MUNICIPIO
20/12/2019	8:00 a.m.	Villavicencio
21/02/2019	2:00 p.m.	Granada
22/12/2019	2:00 p.m.	Puerto López
23/12/2019	2:00 p.m.	Cumaral

 IDERMETA INSTITUTO DERMATOLÓGICO DE DEPORTE Y REEDUCACIÓN DEL METE	DIRECCION GENERAL		
	INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 - 2019		
Versión: 01	Emisión y vigencia:	Código:	Página 1 de 1

Presidieron este espacio democrático:

- El Director del Instituto de Deportes y Recreación del Meta IDERMETA – Lic. Héctor Hugo López Burgos.
- El Subdirector Financiero y Administrativo del Instituto de Deportes y Recreación del Meta –Doc. José Bernardo Zambrano Sandoval.
- Coordinador de Proyectos –Leandro Enrique Torres
- Coordinador de Recreación – Joaquín Endir Rozo

Fue entregado a los asistentes un Informe de Gestión, que contiene también los avances del último año en materia de deportes y recreación.

Así mismo se hizo entrega a los asistentes de un formato de preguntas y de evaluación.

La audiencia fue dividida en dos segmentos: uno informativo, el cual estuvo a cargo de la mesa que preside la audiencia y uno participativo, en el que se da lectura a las preguntas realizadas en audiencia.

3.7.1 Instalación

Como estaba previsto en la agenda, el evento fue instalado por el Licenciado Héctor Hugo López Burgos en la ciudad de Villavicencio y por el doctor José Bernardo Zambrano, Subdirector Financiero y Administrativo del Instituto de Deportes y Recreación del Meta IDERMETA, en los restantes municipios, quien otorgó la palabra a los licenciados Leandro Enrique Torres y Joaquín Endir Rozo quienes centraron su exposición en los logros macro del Instituto para el periodo 2016-2019; los temas tratados fueron los siguientes:

- 3.7.1.1 Recreación
- 3.7.1.2 Primera infancia
- 3.7.1.3 Altos logros
- 3.7.1.4 Medicina deportiva

 IDERMETA INSTITUTO DEPORTIVO METANO, EL DEPORTE Y RECUPERACIÓN DEL META	DIRECCION GENERAL		
	INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 - 2019		
Versión: 01	Emisión y vigencia:	Código:	Página 1 de 1

3.7.1.5 Infraestructura deportiva

3.7.1.6 Capacitación

3.7.1.7 Juegos nacionales.

3.7.1.8 Juegos intercolegiados

3.7.1.9 Juegos autóctonos.

3.7.2 Bloques temáticos

Posteriormente se dio paso a los bloques temáticos iniciando con los logros del sector así:

3.7.2.1 Cobertura.

3.7.2.2 Aumentamos la cobertura.

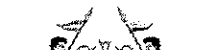
3.7.2.3 Mejoramos la calidad del servicio.

3.7.2.4 Diversificamos la población beneficiada

3.7.3 Preguntas formuladas al Instituto durante el evento que fueron contestadas dentro del mismo.

Fue entregado a los ciudadanos formatos de preguntas para garantizar la intervención en el marco de la Audiencia.

A continuación presentamos la cantidad de preguntas por municipio que deben ser respondidas a la población y publicadas en la página del Instituto.

 IDERMETA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	DIRECCION GENERAL		
	INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 - 2019		
Versión: 01	Emisión y vigencia:	Código:	Página 1 de 1

No. de preguntas	Municipio
0	Villavicencio
4	Granada
12	Puerto López
0	Cumaral

Las preguntas que se respondieron durante la audiencia con su respectiva respuesta, fueron las siguientes:

VILLAVICENCIO

Pregunta 1

Resuma en una palabra lo aprendido durante su periodo como director en el Idermeta.

Respuesta 1

Servicio, el servicio por un sector que genera dinámicas importantes con la recreación y el deporte, el tener contacto con los deportistas, con la comunidad y estar en los eventos donde la gente disfruta, los niños y los adultos mayores.

Pregunta 2

Adecuación y refuerzo estructural de la Villa Olímpica Estadio Macal en Villavicencio.

Respuesta 2

El Estadio Macal tendrá un reforzamiento en las graderías, tiene actualmente capacidad para 15 mil espectadores pero por la debilidad de la estructura, solo 2000 sentados, este reforzamiento permitirá tener las 15 mil sillas.

 IDERMETA "ESTIUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL META"	DIRECCION GENERAL		
	INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 - 2019		
Versión: 01	Emisión y vigencia:	Código:	Página 1 de 1

GRANADA

Pregunta 1

¿Porque el apoyo es solo para Villavicencio y no para las demás ciudades o pueblos? Deberían haber construcciones en el municipio de Granada Meta, por ejemplo la Villa, la biblioteca, centro recreacionales, mas canchas sintéticas y zonas wifi.

Respuesta 1

Si bien la estructura deportiva y recreativa ha estado centralizada en Villavicencio, es importante que los municipios tengan infraestructura, desde los Juegos nacionales del 86, a Villavicencio le quedó construida infraestructura, afortunadamente con la ejecución de la política pública, una actividad del plan de acción es la de construir infraestructura en los 28 municipios, los recursos que quedaron en la política publica permiten que la infraestructura sea construida en los municipios.

Pregunta 2

Que ayuda puede recibir por parte del Idermeta los equipos de futbol que representan al Meta en torneos como la ponyfutbol organizados por la difutbol.)

Respuesta 2

Los eventos como la pony futbol, son de carácter privado, la difutbol, pertenece al deporte profesional, por tanto, Idermeta no puede financiar el deporte profesional, sino el deporte asociado, por lineamiento de la ley 181 de 1995.

 IDERMETA INSTITUTO DEPORTIVO METANO DE DEPORTE + RECREACIÓN DEL META	DIRECCION GENERAL INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 - 2019		
Versión: 01	Emisión y vigencia:	Código:	Página 1 de 1

Pregunta 3

¿Será posible fortalecer el deporte en el Meta para lograr participación y destacarse a nivel nacional?

Respuesta 3

Si es posible fortalecerlo, sin embargo, es necesario que los municipios también inviertan esfuerzos en acciones para el fortalecimiento del deporte, sabemos que los deportistas más destacados se encuentran en la provincia, por ello, es importante patrocinar el deporte en los territorios.

Pregunta 4

Es posible fortalecer el tema de los Intercolegiados?

Respuesta 4

Los juegos Intercolegiados son política nacional, por ello, tienen recursos del municipio, del departamento y de la nación, por tanto, el fortalecimiento podría suceder para los procesos de entrenamiento de los juegos Intercolegiados, con ello, las instituciones educativas podrían llegar fortalecidas al evento en cada una de sus fases.

Pregunta 5

¿Es posible fomentar el deporte desde las aulas de clases?

Respuesta 5

 IDERMETA INSTITUTO DEPORTIVO DE META	DIRECCION GENERAL INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 - 2019		
Versión: 01	Emisión y vigencia:	Código:	Página 1 de 1

Desafortunadamente la Ley 181 de 95 solo se refiere a la educación física extraescolar, aquella que se brinda en la jornada contraria al sector educativo, la educación física se ve direccionada por los currículos educativos del área.

PUERTO LÓPEZ

Pregunta 1

Idermeta contrata los instructores deportivos de acuerdo a su parecer? ¿O lo hace de acuerdo a las necesidades enviadas por los municipios?

Respuesta 1

La contratación de instructores se da respondiendo a la cobertura de los 29 municipios, por tanto, se le designa a cada municipio un coordinador de Centros de Desarrollo psicomotriz, Centros Regionales de desarrollo Deportivo y un gestor de hábitos y Estilos de Vida saludable.

Pregunta 2

¿Qué posibilidades hay de traer una copa C de futbol y un colegio de árbitros?

Respuesta 2

El deporte profesional no es responsabilidad de los institutos departamentales, la C es del futbol profesional y quizás la gobernación podría invertir acciones para el futbol profesional.

Pregunta 3

	DIRECCION GENERAL		
	INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 - 2019		
Versión: 01	Emisión y vigencia:	Código:	Página 1 de 1

¿Cree usted que es conveniente programar torneos departamentales con un tiempo de menos de 8 días?

Respuesta 3

No, para hablar de los juegos departamentales, son un evento programado desde principio de vigencia, de echo están programados por Plan de Desarrollo donde se enuncia que los juegos se deben desarrollar cada año, pero desafortunadamente los recursos se aprobaron para el mes de noviembre y con ello el proceso para el desarrollo del evento.

Pregunta 4

Solicitamos recursos para practicar futbol sala y que nos brinden ayuda.

Respuesta 4

Se espera que en los municipios se fomente la creación de clubes para que llegue el patrocinio y auspicio de las ligas deportivas, el futbol sala es un deporte que se ha fortalecido y se le han brindado recursos a través de la liga.

Pregunta 5

Para los clubes que viajan a otros municipios van a tener el 100% de los recursos pagos para poder viajar ya que los deportistas tienen que pagar transportes y comida para poder ir a campeonatos.

Respuesta 5

Los clubes son de jurisdicción municipal, por tanto, es la alcaldía la que dispone de los recursos para su patrocinio, los clubes den ser auto sostenibles, se

 IDERMETA INSTITUTO DEPORTIVO DE LA METE	DIRECCION GENERAL INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 - 2019		
Versión: 01	Emisión y vigencia:	Código:	Página 1 de 1

sostienen de las matriculas y las pensiones de los asociados, por ello, deben generar los recursos necesarios para su sostenimiento.

3.8 Asistencia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016-2018

De acuerdo a información suministrada por el área de registro, asistieron un total de personas relacionadas así:

MUNICIPIO	No. PERSONAS
Villavicencio	112
Granada	42
Puerto López	118
Cumaral	No se realizó

4 CONCLUSIONES

- Se realizó el evento atendiendo el mandato de la Ley 489 de 1998
- Durante el evento se socializaron los principales logros del sector deportes y recreación para el periodo 2016-2019
- Ciudadanos asistentes al evento, reconocen el avance que se ha logrado en materia de deporte y recreación, y al Idermeta como entidad que ha liderado el tema.
- Con la participación a este espacio democrático, se pudo evidenciar el compromiso institucional y sectorial.
- Los asistentes al evento reconocen la importancia de que este tipo de eventos se realice en los municipios, lo que permite mayor cercanía con la ciudadanía.

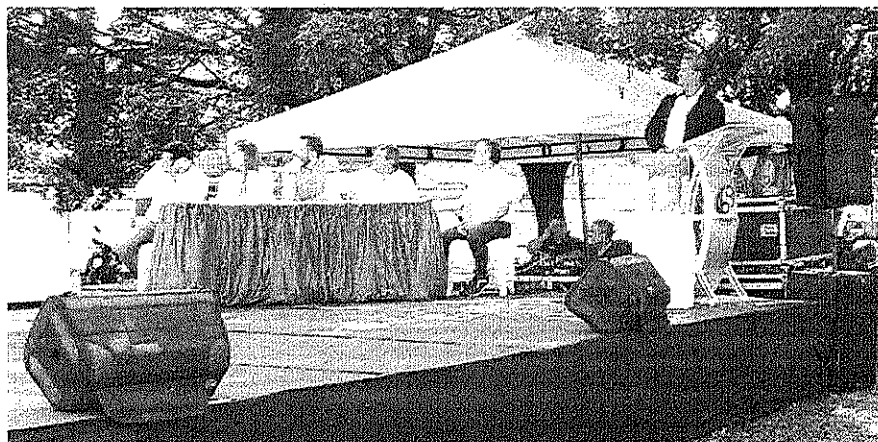
 IDERMETA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL META	DIRECCION GENERAL		
	INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 - 2019		
Versión: 01	Emisión y vigencia:	Código:	Página 1 de 1

5 OBSERVACIONES

- A través de diferentes canales se sigue insistiendo para que las Audiencia Públicas sean realizadas fuera de Villavicencio.
- Ciudadanía en general continúa solicitando la presencia del Idermeta en los diferentes municipios del país.
- Se hace necesario seguir fortaleciendo los espacios de participación ciudadana, ya que son escenarios que permiten el control social a las entidades respecto de las acciones y decisiones que éstas toman sobre los asuntos públicos.
- En razón a la falta de asistencia de la población en el municipio de Cumaral, el jefe de la oficina de Control Interno del Instituto de Deportes y Recreación del Meta IDERMETA, solicita se suspenda la audiencia siendo las 11:00 a.m. para cual se levanta la respectiva acta por parte del doctor José Bernardo Zambrano y el doctor Victor Novoa Bernal jefe de la Oficina de Control Interno.

6 MEMORIAS FOTOGRÁFICAS

VILLAVICENCIO



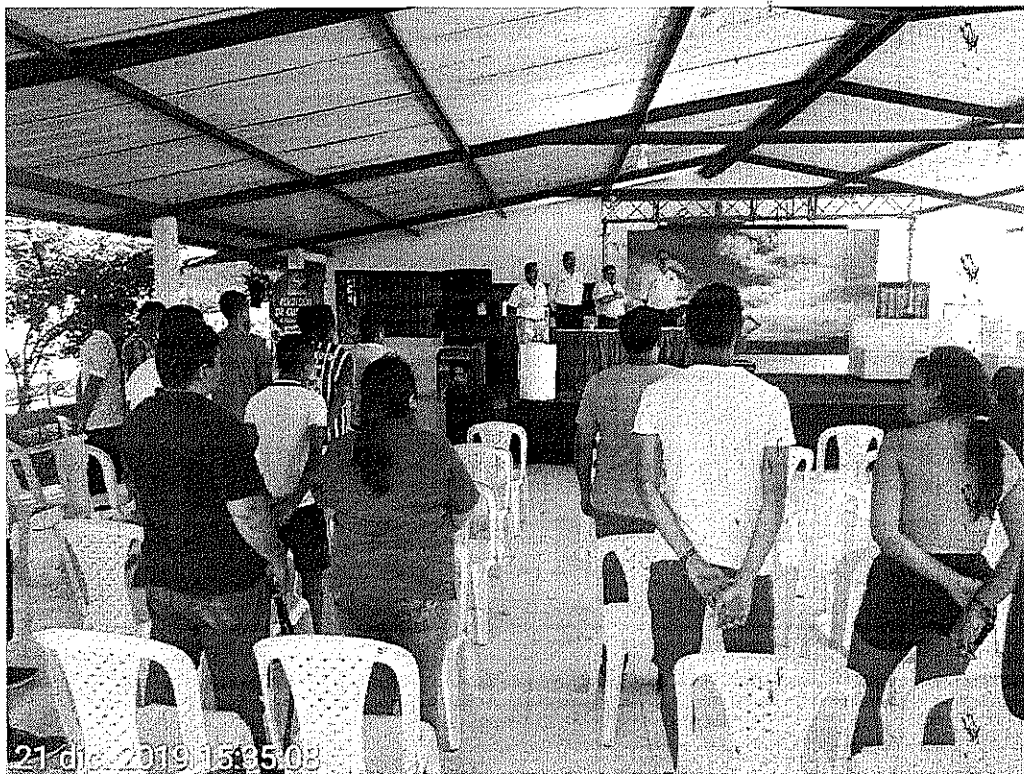
 IDERMETA INSTITUTO DEPORTIVO DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE LA VALL D'AUD	DIRECCION GENERAL INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 - 2019		
Versión: 01	Emisión y vigencia:	Código:	Página 1 de 1



GRANADA



 IDERMETA INSTITUTO DEPORTIVO DE LA REGIÓN DE META	DIRECCION GENERAL INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 - 2019		
Versión: 01	Emisión y vigencia:	Código:	Página 1 de 1



PUERTO LOPEZ

 IDERMETA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL META	DIRECCION GENERAL		
	INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 - 2019		
Versión: 01	Emisión y vigencia:	Código:	Página 1 de 1



HECTOR HUGO LÓPEZ BURGOS

Director Instituto de Deportes y Recreación del Meta Idermeta

Elaboró: **María Fernanda Campos Rojas** – Jefe de la Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos